EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Viernes 19 de Agosto de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.233

CASA DE BAÑOS
del
Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

LA EXPOSICIÓN AGRO-PECUARIA

Este importante certamen que con tanto interés fué acogido por el señor D. Avelino Ortega cuando ocupaba el honroso cargo de Jefe de Fomento de esta provincia, y secundado con incansable celo por el Alcalde de la capital D. Tomás Alonso, al que prestaban su concurso los dignísimos ingenieros agronómos que entre nosotros desempeñan su cargo en las diferentes dependencias del Estado, como son el servicio Agronómico y Granja Agrícola, para que dicha Exposición se celebrara en Palencia durante la próxima feria de San Antolín, ya habrán visto los lectores en una de las noticias que publicábamos ayer, que se ha acordado se celebre en Astorga en el mes de Septiembre próximo.

Esta resolución no puede ser más perjudicial para los intereses de la ciudad, que se ve privada de un concurso que tantos beneficios había de reportarnos, celebrándose aquí con más derecho que en ninguna otra población, por ser la nuestra el punto donde está enclavada la Granja de la región.

No queremos dar crédito á lo que en su número de ayer dice *La Correspondencia de España* para que el ministro haya dispuesto que la Exposición agropecuaria se celebre en Astorga, porque de ser cierto que tal determinación obedece á la manifestación del jefe de Fomento de que hay imposibilidad de que aquel concurso de ganados pueda celebrarse en Palencia, creeríamos que ningún interés demuestra por ésta, quien ocupa tan importante cargo.

Lo que haya podido ocurrir para determinar que el citado concurso se celebre en Astorga, lo desconocemos; pero sí podemos afirmar que si al frente de la jefatura de fomento hubiera seguido el Sr. Ortega, es seguro que la Exposición se habría celebrado en nuestra ciudad, porque en este sentido eran encaminados los trabajos del ministerio.

Nosotros directamente no podemos culpar á nadie del fracaso en las gestiones que posteriormente se han practicado; pero desde luego hemos de hacer constar que el alcalde Sr. Alonso gestionó de la Diputación su concurso, que obtuvo, y en los diferentes viajes que hizo à Madrid, como así lo hicimos constar oportunamente, le fué hecha la promesa de que en Palencia se celebraría la Exposición.

Se pidió por la Dirección de Agricultura que los Consejos provinciales informasen acerca de la conveniencia de que fuera Palencia la capital donde el concurso se celebrase y como es natural, dado el egoismo que en todos se observa cuando del bien ajeno se trata, ninguno de aquellos remitió el informe y à pesar de este silencio, el ministro de Fomento resuelve que se celebre en Astorga, cuya población debía estar apercibida de recibir el favor oficial, por cuanto hace algún tiempo lo annciaba.

Lo ocurrido es incomprensible, pues si se necesitaba que los Consejos provinciales informasen y éstos no lo han hecho, ¿por qué el ministro resuelve que el concurso se celebre en Astorga, desatendiendo el preferente derecho que à Palencia asistía, por haber sido la primera en solicitar que fuera aquí donde tuviera lugar la Exposición?

Es muy lamentable lo ocurrido, y de los perjuicios que resultan para nuestra ciudad, no podemos precisar quienes sean los culpables, pero el hecho cierto es que se nos ha arrebatado lo que con un poco más de interés se hubiera conseguido.

CARTA DE MADRID

Agosto 18

Sr. Director:

El presidente del Consejo, no está conforme, con que los patronos de Bilbao hayan dado á la publicidad el telegrama que ayer le enviaron, protestando de las coacciones, de que son víctimas los obreros que quieren volver al trabajo, por parte de los huelguistas.

Y el Sr. Canalejas que cuando se indigna lo hace de verdad; esto es, sin reprimir los nervios, diciendo lisa y llanamente lo que piensa, ha «tomado el pelo» valga la frase, el dicho de los capitalistas mineros, de que hay muchos millares de trabajadores dispuestos á volver al trabajo, y que no lo hacen porque temen las coacciones y amenazas de muerte que les dirigen los huelguistas, que persisten en lograr el triunfo de sus ideales, manteniendo con fé y tesón sus deseos y aspiraciones.

Pues bien; el presidente, que auna admirablemente sus arranques bélicos, vamos al decir, con frases de fina crónica, exclamó:

—Esos millares de obreros, que según los patronos no acuden al trabajo, no aparecen por parte alguna. Los dueños de las minas, han ordenado tocar el cuerno llamando al trabajo à los operarios que quisieran acudir. Y cosa rara; formando legión esos operarios ¿por qué no han acudido á las minas á seguir sus tareas interrumpidas por el conflicto entre el capital y el trabajo?

Y luego, el Sr. Canalejas se extendió en consideraciones, contándonos lo que el gobierno creía oportuno hacer en previsión de evitar en lo posible el que los huelguistas llegaran á realizar actos violentos.

Es verdaderamente escandaloso lo que están haciendo ciertas personas, que faltos de todo decoro, puesto que carecen de amor patrio, vienen haciendo para desprestigiar á lo más glorioso que puede tener una nación: al Ejército.

Esos malos patriotas, esas perversas gentes, buscando fines cuyo alcance no se puede comprender, por lo repugnantes, se entretienen ¡grata tarea! en decir que en Bilbao han ocurrido serias insubordinaciones en algunos cuerpos de Ejército, de los que en previsión de contratiempos fueron enviados allí por el gobierno.

¿Qué comentarios se van á hacer ante tamaña bellaquería?

Ninguno. Solo se siente fuerza y energía para solicitar el castigo de los culpables. No es posible tolerar que continúen esas campañas de difamación.

Mencheta

La huelga de Bilbao.

Agosto 18-1910.

Hoy no tocóse el cuerno en ninguna mina.

En la zona de Triano recorrieron las minas, como en días anteriores, grupos de mujeres, no encontrando *esquirols.*

Aparte del incidente ocurrido anoche en el ferrocarril de Triano, reina tranquilidad absoluta.

En el ferrocarril de Triano, propiedad de la Diputación, se ha cobrado à los hijos de los huelguistas transportados á Bilbao billete entero, cuando las restantes empresas de ferrocarriles cobraron sólo medio billete.

Ha habido una (de Bilbao á Portugalete) que cobró sólo el 40 por 100.

Otra, la Traslaviña de Castro, que, atendiendo al fin humanitario de la excursión, devolvió el importe íntegro del billete.

Un sargento de infantería, que viajaba con los niños en la línea de Triano, entrególes todo el dinero que llevaba.

Esta tarde visitaron al gobernador el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Altos Hornos (conde de Zubiría) y el de los ferrocarriles de Triano-Robla-Nalmaseda.

Zubiría dijo que los Altos Hornos necesitaban imperiosamente mineral, so pena de suspender la fundición, despidiendo á muchos centenares de obreros.

Añadió que los directores de Triano à la Robla se comprometían à transportar mineral; pero que las fuerzas públicas protegieran el transporte.

El gobernador contestó que lo consultaría con el ministro.

Sesión de la Diputación.

La diputación provincial se ha reunido en sesión. El preidente, Sr. Salazar, dijo que se veía en el caso de someterse al juicio de los diputados por el incidente ocurrido entre él y Perezagua.

Después de historiar lo sucedido y demostrar que del incidente no pudo depender el resultado de las gestiones del ministro, manifestó que cuando se enteró de que el señor Merino había atribuído su fracaso á sus palabras con Perezagua, se acercó al gobernador para pedirle suplicara al ministro ratificara ó rectificara sus manifestaciones pero no contestó el señor ministro.

Terminó diciendo que se retiraba de la presidencia por entender que no podía continuar en ella.

El diputado carlista Sr. Ampuero declara que sólo un exceso de delicadeza pudo hacer que viera el Sr. Salazar esta cuestión con el aspecto que la ha visto.

Propone, pues, un amplio voto de confianza al presidento.

El liberal Sr. Olavarrieta se muestra conforme, y dice que intervino en la cuestión, preguntando á Perezagua antes del incidente si estaba conforme con la fórmula del ministro, y que aquél le contestó negativamente.

—La culpa del conflicto—dice al terminar—ha sido del Gobierno, que no ha sabido imponer su autoridad.

El nacionalista Sr. Urizar cree que afecta al decoro de la Diqutación el que no haya contestado el ministro al requerimiento del Sr. Salazar; propone un voto de confianza en éste y pide se haga constar la protesta de la Diputación en ese punto.

Se da por unanimidad el voto de confianza y se suspende la sesión, saliendo una Comisión para invitar al señor Salazar à volver à la presidencia.

Noticias propagadas por los patronos.

Los patronos siguen prodigando notas oficiosas relatando á su manera los incidentes de la huelga.

Hoy dicen que los días 16 y 17, de cuatro y media á siete de la mañana, un grupo de 200 mujeres y 400 hombres ocuparon en La Arboleda los extremos de la calle, no permitiendo, á pesar de la presencia de la guardia civil, que saliesen de sus casas los obreros que deseaban volver al trabajo.

Respecto al ataque de los obreros al ferrocarril de Triano, después del concierto que dió la banda militar de Gallarta, alguien corrió la voz de que estaban trabajando en Ortuella.

Inmediatamente salió para allí un grupo numeroso de hombres y mujeres, que fué engrosando en el camino, los cuales iban armados de garrotes.

Cerca de la estación de Ortuella había una brigada de cuatro obreros que estaban ocupados en cambiar los rieles de la vía del ferrocarril de Triano.

La operación debía hacerse de noche, para no entorpecer la circulación de trenes de viajeros durante el día, y para lo cual había concedido permiso del mismo Centro obrero.

Sorprendidos los obreros por un grupo procedente de Gallarta, huyeron, no sin que recibieran fuertes contusiones de piedras y palos el inspector y varios peones.

Los patronos consignan el incidente, é igualmente los trabajos iniciados el día 16 en las minas de Delamen tituladas «Amalia», «Juliana», «María», «Cecilia» y «Sorpresa», y que continuaba aumentándose cada día el número de trabajadores.

También se ha trabajado en los talleres de la Compañía Luchana Mining.

Horno paralizado.

Por falta de mineral, ha quedado paralizado en la fábrica La Vizcaya el alto horno número 3.

Los obreros han sido colocados en otras faenas de la misma fábrica.

De San Sebastián

18 Agosto, 1910.

Esta mañana, en las inmediaciones del caserío Uchanaberri se ahogó un niño de diez y ocho meses de edad, llamado Juan Loinaz.

Este se cayó á una charca fuera de las inmediaciones del caserío, por lo que nadie se enteró de la desgracia en los primeros momentos.

El día de hoy es excelente.

Luce un sol espléndido.

En la playa de la Concha ha habido mucha animación.

A eso de las doce ha ocurrido un sensible accidente.

Uno de los veraneantes, que se estaba bañando en unión de varios amigos, ha sido victima de un accidente, que le ha causado la muerte.

A eso de las once de la mañana se internaron en la playa varios amigos; entre ellos uno llamado Miguel Amigo, de treinta años de edad, casado y domiciliado en Madrid.

Su oficio era delineante.

Los migos después de bañarse regresaron.

La esposa de Miguel se encontraba en la playa; al ver la tardanza de su marido en volver à tierra, empezó á inquietarse, presumiendo que algo grave le había ocurrido.

Cerca de la una de la tarde, apareció flotando en las aguas el cuerpo de Miguel.

Inmediatamente se le prestaron todos los auxilios para hacerlo volver en sí, pero todo fué inútil, pues ya era cadáver.

Parece ser que estando bañándose sufrió un accidente que le privó de todo movimiento y de la respiración.

La Reina salió esta mañana de Palacio, paseando por las calles y alrededores de la población.

Los infantes pasaron la mañana en la playa de la Concha.

El ministro de Estado subió à Miramar para presentar á la Reina á su esposa é hija, que fueron recibidas en audiencia.

También el Sr. García Prieto pidió audiencia para el embajador de Rusia concediéndosela la Reina para mañana al mediodía.

Al recibirnos el ministro, únicamente nos dijo que esta noche se celebra en el Gran Casino un banquete ofrecido por el embajador de Austria en conmemoración del LKXX aniversario del Emperador de Austria.

A dicho banquete asistirán el señor García Prieto y su señora, el marqués de Aguilar de Campoó y la suya, la duquesa de Herrera y algunas otras distinguidas personas.

Al mediodía, y como jueves, hubo concierto en el Bulevar, á cargo de la banda municipal, viéndose los paseos muy concurridos.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 19

La emisión de obligaciones.

Ayer fueron cuarenta y ocho los suscriptores á la emisión de obligaciones del tesoro por la suma de 1.176.500 pesetas, faltando sólamente 8.206.000 para completar los cuarenta y cinco millones emitidos.

No hay explicaciones.

El Sr. Merino se ha negado á darlas acerca de la intervención que haya podido tener en la cuestión Salazar-Perezagua, manifestando que en su día lo hará por medio de una carta.

Resinera incendiada.

A primera hora de la noche de ayer se supo por telegrama del Gobernador de Guadalajara, que la importante fábrica de resinas que posee en Macabete D. Calixto Rodríguez, estaba ardiendo, haciéndose difícil contener el siniestro.

Procesado absuelto.

En Barcelona ha sido absuelto libremente por falta de pruebas el único procesado por el incendio del Colegio de los Hermanos de las doctrinas cristianas durante la semana trágica.

Aparición del cólera.

En Badí (Italia) se han registrado varios casos de cólera, habiendo el Sr. Merino telegrafiado al embajador y cónsules españoles á fin de que le informen de la marcha de la epidemia.

En una conferencia que ha ce-

M.C.D.2022

lebrado con el director general de Sanidad Exterior han acordado que se establezcan en la frontera de Portugal cinco estaciones sanitarias; en la francesa dos, y otras dos en el Mediodía de la península.

El incendio de la Exposición.

Según telegrama que ha recibido el Sr. Canalejas del ministro de Trabajo de Bélgica, el siniestro no ha tenido por fortuna las terribles proporciones que se le han dado, siendo seguro que en poco tiempo quedarán reparados la mayor parte de los daños causados por el voraz elemento.

Suspensión de un mitin.

El alcalde de Golmes (Lérida) suspendió el mitin que los católicos intentaban celebrar por entender que los ventanales de la Iglesia no era tribuna apropósito para los oradores.

Náufragos que regresan.

Sesenta y tres de los del vapor *Martos* han salido de Gibraltar con dirección á Algeciras de donde se proponen regresar á los puntos de su destino, quedando solamente en el Hospital dos tripulantes y cuatro pasajeros cuyo estado no ofrece gravedad.

El viaje del Muaza.

En Tánger se halla preparado un buque de guerra español para que haga la travesía de Embajador extraordinario del Sultán de Marruecos, quien desde Málaga, donde desembarcará, se dirigirá directamente á Madrid.

Carta abierta,

Al Sr. Director de El Día de Palencia

Muy Sr. mío: Seguramente que al ver mi firma, se preguntarà usted (sin poderse contestar á sí mismo) y seguidamente á la persona que más cerca se halle, quien soy yo y por qué me dirijo á usted desde las columnas de este diario. A la primera pregunta le contestarà cualquiera que sea, si es de esta querida ciudad, que soy un humilde hijo de ella, y por ende castellano de pura cepa, considerado y respetuoso con todo el mundo, y que no le duelen prendas, llegado el caso que sea, de decir las verdades con la claridad y desnudeces retóricas, propias en esta tierra, característica de nuestra naturaleza.

A la segunda, nadie màs que yo podría hacerlo, toda vez que no es posible averiguar nada sobre los pensamientos é intenciones de los demas: haciéndolo desde este periódico, por las razones que como director de un periódico y periodista, han de ser de usted sobradamente conocidas, para que sean citadas.

Entusiasta como el que màs por cuanto se relaciona con la agricultura y ganadería y con todo lo que pueda contribuir al engrandecimiento y prosperidad de estas fuentes de riqueza pública, particularmente si se relaciona con esta mi patria chica; leo con gusto, con fruición y sobre todo con preferencia á otros asuntos, en libros, revistas y periódicos que caen en mis manos, cuantos trabajos sus autores dedican á la vulgarización y difusión de estos conocimientos, que levantando el espíritu rural puedan con sus enseñanzas contribuir al perfeccionamiento y mejora de nuestra producción agrícola y de nuestra riqueza pecuaria, desgraciadamente desatendida y casi olvidada, teniendo por este motivo necesidad de ser tributarios del extranjero; cuando nuestra nación debería ser, dadas sus condiciones topográficas y climatológicas, la que estuviera à la cabeza de las europeas.

Por mis aficiones á estos asuntos y obligado además por condición profesional en los mismos, comprenderà usted, señor Director, el interés con que habré leído los artículos publicados en el periódico de su dirección con el epígrafe de «Notas agrícolas», «Alimentación de nuestros ganados» y firmados por F. Miguel y León, congratulándome à la vez hubiera quien se interesara en generalizar enseñanzas que pudieran beneficiar, dando reglas para mejorar nuestra decadente ganadería.

Pero es el caso que con los referidos escritos ninguna enseñanza práctica y realmente positiva pueden adquirir nuestros ganaderos por ser puramente doctrinarios y científicos y con un tecnicismo incomprensible, para los que no estén versados en estudios de Zootecnia, Higiene y Química Agronómica, pues hablarles á la inmensa mayoría de ellos: de elementos plàsticos, creatopoyesis, dinamogenesis y mil más que si necesarios é indispenbles, á la exposición de los principios científicos en que se basan esta serie de conocimientos; es igual que si les hablaran en sanscrito ó en indo-chino.

Además, y para mí lo lamentable es, que tampoco llevan la firma que les garantize su pateruidad, pues en obsequio à la verdad y à la justicia, deberían ir con las de los muy eminentes señores D. Pedro Martínez Baselga, Dr. Rafael Berbiela, Dr. Santos Aràn y Mr. H. Boncher, sabio higienista francés, traducido por Dr. M. Arciniega; por ser ellos solamente los únicos y verdaderos autores de los escritos consignados.

A este propósito se viene á las mentes, una conversación habida aún no hace muchos días con un mi amigo, y otros varios, en que recordando nuestros primeros pasos por los centros docentes hacíamos referencia al siguiente hecho: había por aquella época en este Instituto, un catedrático de Retórica que hacía que sus discípulos le llevaran, escritos por ellos, versos de pie y metro libres; los que habían de leerse, ante todos los concurrentes á clase y por otro que no fuera su autor; las escenas à que la lectura de tales versos daba lugar no son para relatarlas, solamente presenciándolas podía darse de ellas cuenta: à veces sucedía que se escuchaba un verso admirablemente rimado y su cadencia entusiasmaba á cuantos escuchábamos; solamente el profesor se daba cuenta del hecho: el tal *espabilado* creía habernos achicado con su musa; con lo que solo era una copia *ad pedem literi* de un trozo selecto de Bremon, Morutin, Harzembuch ú otro de los clàsicos que caía en sus manos.

Esto le probará Sr. Director de *El Día de Palencia* que siempre y en todo tiempo hubo y habrá frescos.

Al menos aquellos niños de entonces no conocíamos, ni sabíamos que existiera una ley que garantiza la propiedad literaria é intelectual; y quizá también, pasara por la imaginación de los que tal hacían que no habría más libros que los que su papà tenía en la biblioteca y que nadie más que ellos sabían donde estaba escrito lo que nos querían hacer pasar como fruto de su trabajo y desvelos.

Siento Sr. Director de *El Día de Palencia*, entretenerle con estas pequeñeces, robándole un tiempo que necesitará dedicarle á asuntos de verdadero interés, por lo que pido á usted mil perdones. A la vez me congratulo de tener con este motivo ocasión de reiterar à usted la expresión de mi más distinguida consideración.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

RUFINO SANTURCH.

Palencia, 19-8-910.

Real orden importante.

El excelentísimo señor ministro de Fomento comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

«Ilustrísimo señor: El Real decreto de 30 de Septiembre de 1900 relativo á las condiciones que deben reunir los abonos químicos y minerales para su venta reviste gran importancia para evitar que los comerciantes de mala fe vendan con los abonos material completamente extrañas, con grave perjuicio de los labradores, que emplean su capital sin obtener el resultado que esperaban.

»A evitar esto tiende el Real decreto citado, toda vez que por él se autoriza à los labradores que, para la fertilización de sus tierras adquieran abonos químicos y minerales, guanos y en general materias simples ó compuestas que contengan, por lo menos, uno de los principios esenciales à la vegetación (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa), tienen derecho á que se les compruebe su legitimidad por el análisis en los laboratorios de los establecimientos agrícolas del Estado; pudiendo acudir á ellos también los fabricantes, depositarios, comisionistas ó cualesquiera otros expendedores para garantizar por el análisis los productos de su industria ó comercio; y con la firme decisión de que el expresado Decreto se cumplimente en todas sus partes, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Jefes provinciales de Fomento se ejerza la mayor vigilancia en cuanto se refiere al cumplimiento del Real decreto de 30 de Septiembre de 1900, debiendo efectuarse por los establecimientos agrícolas del Estado los análisis y comprobaciones de los abonos que estimen necesarios los Jefes citados, dentro de las condiciones que determina aquella Real disposición, cuya importante misión puede cumplirse actualmente en mayor escala por medio de los laboratorios provinciales del servicio agronómico, ya instalados y en disposición de funcionar.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 16 de Agosto de 1910.—El Director general.

TRAGEDIA EN EL MAR

Comunican de Bilbao que en la playa de la Arena, término de Abanto y Ciérvana, ocurrió á última hora de la tarde de ayer una verdadera tragedia.

Poco después de las siete y cuado mayor era la animación de la playa, entraron á bañarse dos agraciadas jóvenes de 17 y 19 años de edad, llamadas Valeriana Fernández y Feliciana Chávarri, respectivamente.

Acompañándolas se bañaba un muchacho llamado Victoriano Fernàndez, hermano de Valeriana.

Por no conocer bien la playa, se internaron hasta un lugar donde la resaca es bastante intensa y se vieron los tres arrastrados mar adentro.

A los gritos de socorro que éstos daban, uniéronse las voces de terror de cuantos desde la playa presenciaban el terrible espectàculo.

Un joven de Somorrostro, Severiano Mendizábal, se arrojó en auxilio de los náufragos, haciendo lo mismo uno de los bañeros de la playa, llamado Juan Cabieces.

El primero tuvo la fortuna de alcanzar al joven que acompañaba à las muchachas y que se hallaba á punto de desaparecer, consiguiendo sacarle à la orilla.

El bañero sostuvo una lucha titànica, pero todos sus esfuerzos resultaron inútiles y pereció ahogado en unión de las dos jóvenes.

El suceso produjo dolorosísima impresión en cuantos lo presensiaron.

Próximamente á las diez de la noche el agua arrojó à la playa el cadaver del desgraciado Juan Cabieces, que era casado y con familia y contaba 48 de edad.

Los cadáveres de las dos jóvenes aún no han aparecido.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Alonso Alonso y con asistencia de los concejales Sres. Tejerina, Ortega Suazo, Monteoliva, González, Alonso Buzón, Azcoitia, Ortega (A.), Arangüena, Dieguez, Calderón, Zarzosa, Durán, Casañé, Velez, Gallego y Ortega (D.), ha celebrado hoy sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior, el Sr. Casañé pidió la palabra y rogó la lectura del art. 125 de la ley municipal, que trata de los Secretarios, sus deberes y obligaciones.

Después manifestó que en el acta que se había dado lectura, no estaban fielmente reflejadas las palabras que se lanzaron por algunos concejales en aquella sesión, necesitándose que constaran.

Pidió también que se hiciera constar que los concejales conservadores no aprobaron el acta, pues así es en verdad.

El Sr. González, indicó que el Secretario lleva muchos años de servicio en la Corporación y nunca, que él sepa, he sido necesario hacerle observación alguna, por saber dignamente la misión que allí le está encomendada.

Que para que consten ciertas frases se necesitan muchos fundamentos, y quo cuando no aparecen en el acta esas frases que indica el Sr. Casañé, sería que el Secretario no las oyó.

Hay màs, el acta quedó aprobada, porque ningún Concejal la impugnó,

El Sr. Casañé: todos hemos reconocido y reconocemos méritos bastantes en el Sr. Secretario y no hay para qué ocuparse de ellos.

Lo que hay es que en esa acta faltan unas frases que es lo que queremos que conste, y que el acta no quedó aprobada, lo prueba que no se accedió por la presidencia à la votación nominal que para ello pedimos.

El Sr. Tejerina principia alegrándose de que la discusión se lleve en medio de la mayor calma, debiendo reinar la armonía, pues no son espectàculos serios los que aquí se vienen dando.

Respecto al Secretario dice que es un funcionario que lleva más de treinta años al servicio de la corporación, sin que haya nunca recibido amonestación alguna.

Las palabras de aquella sesión constarían en el acta si así se hubiera pedido en aquel momento, de otro modo no ha lugar y el Secretario ha cumplido con su deber, no haciendo constar frases que no se pidieron.

El Sr. González, se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Tejerina.

El Sr. Casañé insiste en lo que se refiere con el artículo 125 y pide de nuevo que consten en acta, las frases vertidas por algunos concejales en la sesión anterior.

El Sr. Presidente leyó en primer término el artículo 107 de la ley municipal, que trata de las actas de las sesiones y del resultado de las mismas.

Indicó después que hay frases que manchan las actas y que el Secretario si las oyó estuvo muy cuerdo al no consignarlas, por lo que el Sr. Casañé no debe censurar al Ayuntamiento.

Ya sabeis todos, añade, como vine al Ayuntamiento y cómo ocupé la Alcaldía, enemigo de toda lucha personal y de toda política de partido, y aquí continuaré ocupando este puesto que no merezco, mientras cuente con la confianza del Gobierno y con la de la opinión pública, que me trajo à estos escaños (muy bien en el público).

Ya en la sesión anterior contestando al Sr. Azcoitia que desde este mismo puesto ha dejado gratos recuerdos de su paso por él, indiqué los medios legales de que disponía, entablando los recursos legales que le parecieran contra la nulidad de los acuerdos, recursos que ni me importan ni molestan.

Y dicho esto queda aprobada el acta.

El Sr. Casañé, siempre este grupo que se sienta á la derecha, ha dado al alcalde todo género de facilidades para su mejor gestión; pero yo, en nombre de mis compañeros, me opongo á la aprobación del acta, por no ser fiel reflejo de lo ocurrido en aquella sesión.

El Sr. Presidente, sepa el Sr. Casañé, si lo desconoce, que yo desde este sitio, he rechazado proposiciones de mis amigos, por no considerarlas pertinentes y al aceptarle fué siempre bajo la base de hacer administración y no política.

El Sr. Casañé, sepa la presidencia antes de seguir adelante, que ni yo ni mis compañeros firmaremos acta alguna de aquí en adelante.

El Sr. Presidente, los señores concejales podrán ó no firmar las actas, pero respecto á su aprobación no tendràn otro remedio que hacerlo, excepto á aquel extremo en que respecto á la misma se puntua ice.

Queda, pues, aprobada el acta de que se ha dado lectura y el Sr. Secretario se servirá dar cuenta del

Despacho ordinario

En este se da cuenta del concurso para el servicio de calefacción de la casa consistorial, para el que se han presentado dos proposiciones una suscrita por D. R. Niño Arbisu de Valladolid, que ofrece llevar á cabo el servicio por la cantidad de 5.601 pesetas y otra de D. Ramón Alonso, de esta vecindad, quien ofrece realizarle por la de 5.680 pesetas, acordándose que dichas proposiciones, pasen á informe de la comisión de gobierno.

Se aprobó la certificación de las obras llevadas à cabo durante el mes de Julio último, para la construcción del colector, desde la calle del Marqués de Albaida, al batán de San Sebastiàn.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á Francisco Antolínez, Rufino Alonso y Teófilo Castañeda que lo solicitaban.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el finado mes de Julio.

La corporación quedó después enterada de varias disposiciones contenidas en el *Boletín Oficial*.

Otros asuntos.

El Sr. Alonso Buzón, denunció un pozo, cubierto con unas tablas en la calle de Berruguete, que constituía un peligro para cuantos tenían necesidad de transitar por dicha calle.

El Sr. Zarzosa, pidió que para la sesión próxima se llevara el expediente, relativo á la cesión del teatro.

Trató después de la carestía del pan y de la necesidad de establecer una tahona reguladora.

Los Sres. Calderón y Diéguez mostraron su conformidad, lamentàndose del precio elevado à que se vende el pan, pidiendo que se formulara por el Sr. Zarzosa una proposición al objeto de discutirla.

Hizo idénticas manifestaciones la presidencia y levantó la sesión.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 18

«La Gaceta»

En la de hoy aparece una disposición ordenando se abra una información públiea, escrita, acerca de las condiciones en que debe trabajarse en las minas, así como la reglamentación que convendría establecer en esta clase de explotaciones.

También publica otra disposición determinando las facultades del Inspector General de la Exposición de Bellas Artes encargado por la Junta Nacional de la dirección de los trabajos preparatorios para las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

Y aparece por último otra, declarando fiesta nacional el día 24 de Septiembre próximo, fecha del centenario de dichas Cortes.

Visitas á Canalejas.

El presidente del Consejo recibió anoche en el Ministerio de Estado, la visita del Gobernador de Sevilla y otros amigos políticos de aquella provincia.

El viaje del Presidente.

Propónese el Sr. Canalejas según nos ha manifestado, hallarse en San Sebastián el día 24 del actual, ó antes, si los reyes anticipan su regreso.

Consejo preparatorio.

Hoy ó mañana le celebrarán los ministros que se hallan en esta Corte, ocupándose de varios asuntos de que han de dar cuenta á S. M. en el consejo que se celebrará en San Sebastián, incluso lo que hace relación, con la presentación del cólera en Italia.

La Huelga de Bilbao.

En el mítin celebrado en Baracaldo hicieron uso de la palabra los compañeros Delgado y Perezagua en nombre de la Comisión de huelguistas indicando la conveniencia

M.C.D.2022

prevenirse para el caso de que era preciso la huelga general.

Perezagua estimó como un gran conveniente llegar por ahora al ro general.

Obrera abrasada.

En una fábrica de conservas de quéitio hizo explosión una calra de aceite hirviendo muriendo rasada la obrera Juliana Anade.

La Ley del Candado.

Comunican de San Sebastián que Sr. García Prieto ha manifestado e el gobierno jamás pensó en que Santa Sede aceptara la llamada y del Candado.

Siempre agrega—tenía que reltar el proyecto por su naturaza, como un acto unilateral, que explicó el Gobierno en su nota primero del actual.

EN LA AUDIENCIA

Se han dictado sentencias en las usas seguidas contra Agapito Alonso iz, vecino de Santa Cecilia del Al-r, por desobediencia y contra Abdón rtídez Sanzs, residente en Pozuelos l Rey, por lesiones.

En la primera se ha absuelto al prosado y en la segunda se le ha connado á un mes y un día de arresto ayor.

Ambas se han pronunciado de conrmidad con lo pretendido por los spectivos defensores señores Santo-y Tovar.

lección de un diputado provincial
por Astudillo-Baltanás

En la tarde de ayer se trasladaron á villa de Baltanás los Sres. D. Abilio lderón, D. Juan Polanco, D. Victono Guzmán, D. Evilasio Yagüez, Eladio Santander y D. Valetín Calrón Martínez. Reunieron allí á los mentos principales exponiéndoles el Calderón su deseo de que la villa Baltanás intentase tener un repretante en la Diputación provincial mo correspondía a la capitalidad del zgado, después de los muchísimos os que llevaba sin que ninguno de vecinos de la misma hubiesen obtedo tal distinción. Manifestó que le nstaba que los pueblos del distrito Astudillo veían con mucho agrado e en la ocasión presente se eligiera á representante peculiar de los pueos del distrito de Baltanás, y rogó á dos los congregados que designasen candidato, al que el partido conserdor apoyaría con entusiasmo y decin. Con perfecta unanimidad fué lamado el nombre del prestigioso ogado D. Abelardo Rodríguez Quedo, persona que vivía alejada de los rtidos políticos, pero que manifestó e estaba unida y dispuesta siempre estar al lado de D. Abilio Calderón la política provincial, per juzgarla nveniente á los intereses de la mia.

El Sr. Rodríguez (D. Abelardo) opugran resistencia á los deseos de sus nvecinos, pero ante los insistentes egos del señor Calderón y los amis que le acompañaban, accedió dan autorización para proclamar su nome empezando los trabajos electorales sde aquél momento.

Los expedicionarios visitaron los eblos de Villaviudas y Torquemada rticipando à sus amigos el nombre l candidato, que fué recibido con an entusiasmo disponiéndose todos trabajar con gran calor por el triunde la candidatura.

Otro crimen

La Guardia civil de Carrión de los ondes comunica à este Gobierno ci-l que en el pueblo do Calzada de los olinos, sostuvieron una acalorada sputa Víctor López y Mariano Cararano, y sin que nadie pudiera evitar-, el hijo de éste último llamado Gearo, asestó una terrible puñalada al Victor en la tetilla derecha muriendo instantáneamente.

He aquí como se desarrolló el suceso:

Próximamente serían las ocho de la noche del día 17 cuando las dos cuadrillas de segadores que tiene el propietario de aquel pueblo D. Alipio León, celebraban con gran alegría el último día de siega.

Estaban cenando (en una habitación de la planta baja de la casa del citado propietario) divirtiéndose y pasando alegremente el rato, pues además de ser el día en que se les daba el producto de su trabajo, uníase el parentesco de hermanos que existe entre las dos cuadrillas.

Pero como por regla general no hay fiesta alguna que acabe bien, quiso el diablo que se suscitase una discusión entre los dos jefes de las cuadrillas, ambos cuñados.

Disponíanse á salir á la calle cuando el hijo de uno de los contendientes llamado Genaro Caramurano Rodríguez, de 18 años de edad, asestó una terrible puñalada en la tetilla derecha al contrincante de su padre causándole la muerte en el acto.

Una vez cometido el delito salieron de la casa con dirección al río donde se lavaron y arrojaron el puñal conque había matado á su tío y una pistola del número 15.

A pesar de las pesquisas practicadas en el río por el Juzgado y la Guardia civil solo se pudo encontrar la pistola.

El autor fué detenido inmediatamente sin oponer resistencia y después de prestar declaración ante el Juzgado éste ordenó la conducción á la carcel de esta ciudad.

La víctima se llama Victor López, tendrà unos cuarenta años de edad y era vecino de un pueblecillo de la provincia de León.

Deja á la mujer y cuatro hijos en la mayor miseria.

NOTICIAS

El Juez de Instrucción de esta capital cita para que comparezca ante este Juzgado en término de seis días, á Mauro Barrientos Ruiz, para prestar declaración y ser oído en causa por robo instruído en este Juzgado bajo los apercibimientos de ley, y que fué últimamente vecino de Valladolid.

El Juez de primera instancia de Saldaña cita y emplaza para que comparezca en término de diez días ante el Juzgado de aquella villa Ramón Pérez Corico, procesado por hurto de metálico y vecino que ha sido últimamente de Guadalajara.

En esta provincia se hallan vacantes los cargos de Justicia municipal siguientes: en el partido de Astudillo, juez de Torquemada; en el de Carrión de los Condes, juez suplente de Frómista.

El día 31 del actual y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en el Juzgado de Instrucción de Saldaña la subasta de los bienes embargados á Antonio Mozo Calleja, procesado en causa que se le siguió por estafa y alzamiento de bienes.

El Ayuntamiento de Dueñas anuncia la venta á las once de la mañana en pública subasta de las fincas pertenecientes á aquel Municipio, cuya venta tendrà lugar á los 30 días de aparecer el anuncio en el *Boletín Oficial*.

En el ganado lanar de Támara se ha desarrollado la enfermedad variolosa

Para su publicación en el *Boletín Oficial*, el alcalde de Villanuño remite à este Gobierno civil el proyecto del presupuesto municipal para 1911.

Por la Audiencia Territorial de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

Partido de Cervera: fiscal suplente de Castrejón de la Peña, D Pelayo Narganes Pela; partido de Carrión: juez suplente de Cervera de Río Pisuerga, D. Juan García Peral.

Anoche fué detenido por la policía de Venta de Baños el joven de catorce años, fugado de la casa paterna, Vicente Alcalde, el cual se proponía marchar á San Sebastián.

El Sr. Gobernador ordenó su ingreso provisional en la Beneficencia hasta tanto que sea entregado á sus padres.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento importante 1.250 pesetas á favor de D. José García Rubio.

La Guardia civil de Villarramiel ha detenido á varios jóvenes que en el sitio donominado el Pósito prendieron fuego à varias yerbas y promovieron un monumental escándalo profiriendo frases soeces.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Joaquín Arroyo Prieto, soltero, 14 años, Plazuela del Puente, 7.—Florencio Marcos Marcos, soltero, 27 años, Hospital.—Francisco Mejido García, 18 meses, Pastores, 50.—Juan Muñoz García, casado, 75 años, Corral de las Malvas, 1.—Gonzalo Palacios Quintano, 9 años, Corral de la Pinta, 4.—Carlos Montañés Zorita, 5 meses, Rizarzuela, 33.

Nacimientos.—Serena Alegría Pérez Antolín, hija de Francisco y Tomasa, Soldados, 28.—Primitiva Libertad Montoya, hija de Mariano y Julia, Trompadero, 22.

Matrimonio.—Eulogio Flores, de Palencia, de 25 años, con María Pàrriga, de Palencia, de 22.

Cepillos para barrer y dar cera á suelos, cepillos para lavanderas, cepillos para dar y sacar lustre al calzado, cepillos raís para caballos, «La Violette», Mayor, 52.

Insecticida «I R I S»

Destrución infalible de todos los insectos.

Moscas, polilla, pulgas, hormigas, mosquitos, cucarachas, chinches, etcétera, etc.

De venta: Comercios, Farmacias y Droguerías.

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.
Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.
DE VENTA en Droguerías y Farmacias
Depósito
José Tejera: Camas-Sevilla

Los mejores polvos
contra los insectos
Ferretería de Guzmán
Palencia

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido
DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)
que cura las
ACEDIAS Y VÓMITOS
así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *ELIXIR* que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto à quien lo pida

Doctor NAVARRO
Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia.
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4
Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consult diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

ARMERIA DE ANTONINO GONZALEZ
VENTA DE EXPLOSIVOS

Luis R. Alonso.
Fotografía Artística
Avenida del General Amor, 3.

MERCADOS

Palencia, 19.—El temporal reinante, de mucho calor, tiende á persistir, lo que favorecerá grandemente las operaciones agrícolas, referentes á la siega y trilla. En cambio, los frutos de estío están muy sedientos y por falta de agua no prosperan. Las viñas también necesitan remojarse.

En cuanto á precios, siguen igual, pagándose la fanega de trigo á 43 reales á 29 la de centeno, 21 la de cebada y 15 la de avena.

—

Valladolid, 18.—Se nota firmeza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 45 reales y Rioseco á 44.

La entrada por el Canal fué de 150 fanegas á 44 y 50 y por el Arco 20 á 45.

Piden aquí por el centeno á 31 reales y de Peñafiel á 29.

No hay ofertas de cebada.

Pretenden por la avena á 17.

—

Rioseco, 18.—Sin entradas en este mercado. El precio que rige como nominal es el de 42 reales y hay ofertas á 44. La tendencia sigue floja. Tiempo bueno.

—

Peñafiel, 18.—Todos estos días las entradas son nulas á este mercado. El precio nominal; trigo 43.

—

Barcelona, 18.—Se ha vendido trigo de Tembleque á 45'75; Badajoz rojo 44'75; Salamanca 43'50; Cáceres 43'25. Llegaron 49 vagones trigo, 5 harina, 1 yeros.

Boletín Religioso

Sábado.—Santos Bernardo Abad y dr. Filiberto abad, Samuel prof. y Porfirio mr.

La Comunidad de Religiosas Bernardas de esta Ciudad, celebra la festividad de su Padre y Patriarca S. Bernardo Abad con misa pontifical á las diez que dirá el R. P. Abad de S. Isidro de Dueñas, exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. Ildefonso Ruiz. Superior de los hijos de I. C. de María de Sevilla; por la tarde cantadas completas solemnes se repetirán los ejercicios de días anteriores terminando con la reserva y adoración de la Reliquia del Santo.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 19

El objeto del Consejo

Según nos ha manifestado el Sr. Merino, en el Consejo que se celebrará hoy en el Ministerio de Estado se tratará con preferencia á todo otro asunto lo que hace relación con la presentación epidémica del cólera en Italia.

Nos ha dicho también el ministro que el Gobierno está dispuesto á que se cumplan todas las medidas que ayer acordó con el Director general de Sanidad exterior.

La visita de Lerroux

Ha manifestado el Sr. Merino que la visita que ayer le hizo el diputado radical Sr. Lerroux, no tuvo otro objeto que hablarle de asuntos relacionados con el Distrito que representa en Cortes.

Medidas contra el cólera

El Sr. Canalejas, al recibir hoy á los periodistas, nos ha dado cuenta de las visitas que le han hecho el Alcalde de esta Corte y los señores Merino y Calbetón para tratar de las medidas que deben adoptarse para prevenirnos contra la epidemia colérica, medidas que se ampliarán en el Consejo extraordinario que se celebrará hoy.

Nos dijo también que hoy marcha el Sr. Calbetón á San Sebastián y que el gobierno se halla preocupado con motivo de la presentación del cólera hallándose dispuesto á tomar cuantas medidas extraordinarias sean necesarias para evitar su propagación, confirmando cuanto el Sr. Merino tiene ya acordado respecto de dicho asunto.

No hubo Audiencia.

Según indica el marqués de González ayer se suspendió la Audiencia que tenía anunciada con el Vaticano.

El regreso de los Reyes.

Hoy quedarán fijadas las etapas que los reyes han de hacer á su regreso de Londres hasta llegar á San Sebastián donde el jueves próximo se celebrará consejo que presidirá el Rey.

Los excesos sacerdotales.

Nuestro Gobierno ha encargado al Marqués de González que llame la atención de la Santa Sede acerca de los excesos que cometen algunos sacerdotes quienes desde el púlpito predican la rebelión é injuriando á los ministro.

Carta interesante.

El jefe del Gobierno la ha recibido de un importante personaje conservador diciéndole pue aún resultarán pálidas las referencias que la prensa ha hecho acerca del sermón pronunciado en Begoña.

Criminal que se entrega.

En la calle de Alcalá de esta Corte se ha presentado á uno de los guardias que en ella presta servicio, un sujeto apodado *Magalobo*, acusándose de ser el autor de los disparos hechos en el mes de Noviembre último sobre un compañero de la mina de Andújar, ignorando si lo mató ó no.

POLICLÍNICA
Médico-Quirúrgica
bajo la dirección del Dr. Goyena
Catedrático de la Facultad de Medicida de Valladolid
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
Fulguración y masaje vibratorio
Análisis de orinas
Microscopia Clínica
Tuberculinoterapia
Carnicerías, 15.—PALENCIA
Consulta ordinaria: Todos los días, de 11 á 1.
Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones*, etc., por el
UNGÜENTO ROJO MÉRÉ
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
40 Años de Exito.—*En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del **estómago** ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una ràpida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 6 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos dobles y sencillos de las casas siguientes:

«Compañía Francesa del Gramophone» «Odeón y Fonotipia.»

A los mismos precios de los catálogos respectivos.

La Electricista Palentina

Mayor principal, 53.

Venta

En el Coto de Padilla—Baquerín—se venden máquinas y aperos agrícolas, en buen uso y baratos, coche Faetón y dos cabras.

DÍAZ, VIDAURRETA Y C.A (S. en C.)

INGENIEROS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

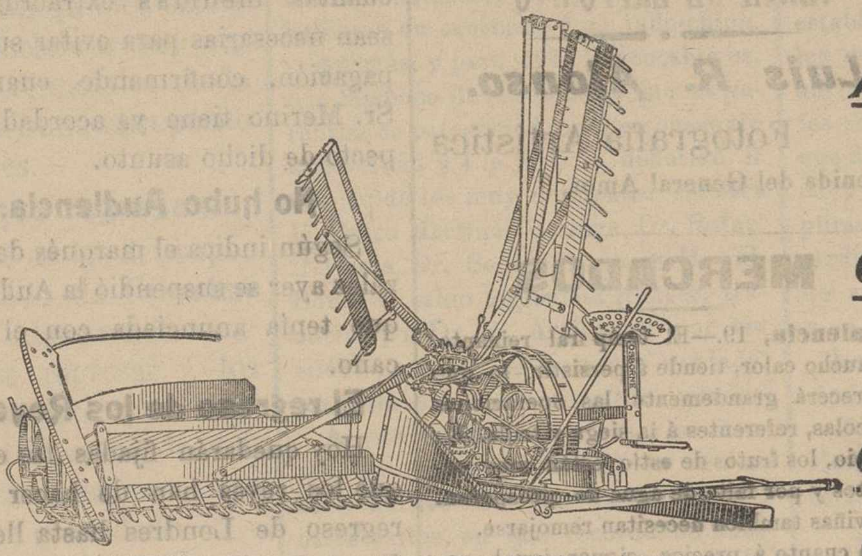

SEGADORA "OSBORNE 1910"

Aventadoras

Trillos de discos

Cribas "Marot,,

Arados y

Cubresemillas

Sembradoras, etc., etc.

Máquinas industriales

Mayor principal, 119.---PALENCIA

"Compañía del Pacífico"

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur

El rápido y magnífico vapor correo

"BOGOTA"

saldrá de Santander el día 7 de Septiembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Maquinaria agrícola

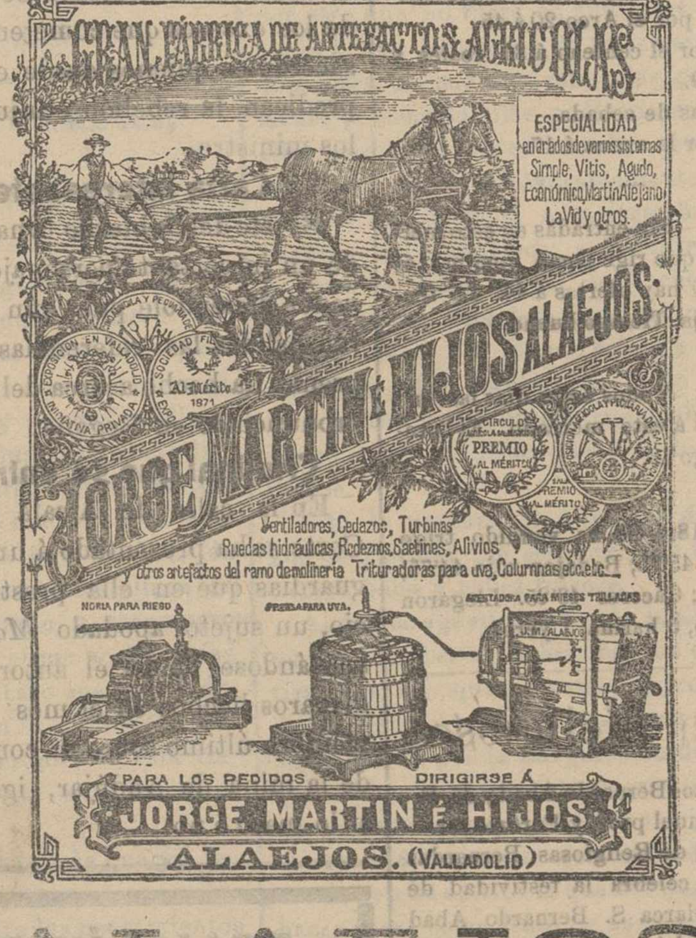

Jorge Martín é Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras, ambas construídas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata* en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca **"Alaejos"** el modelo construído para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.--Palencia

Corderos

Se venden 40 corderos, 10 carneros y un chivo criados, en el soto de Poza de la Vega que fué de la propiedad de D.ª Catalina Martín de Saldaña.

Para tratar, con su dueño Florencio Fernández, vecino de Villorrobejo.

Máquinas Aventadoras de *Manuel Gutiérrez*

Pedrosa del Rey (Valladolid)

La más económica.
La más ligera.
La más sólida.
La de mayor rendimiento.

Para pedidos é informes, á dicho señor ó en Grijota á Juan José Pedrejón.

Vaca de leche

Se vende una de cinco años, próxima á parir; infomará en Paredes de Nava, Gervas o Pescador.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 23 años de edad, con leche de un mes, desea criar, bien en su casa ó en la de los padres.

Para informes en la farmacia de D. Pedro Pérez, en Torquemada. 3

AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en su casa.

Tratar, Ilidio Vielba, Mayor pral., 167 2.º 2

SE VENDE

Un magnífico piano de manubrio, con dos cilindros, de diez piezas musicales modernas cada uno, sin estrenar. Se dará al contado ó á plazos. Para informes, en la administración de este periódico.

Huerta

Se arrienda en Grijota, de cabida de una hectárea diez y nueve áreas con su casa, noria cercada de tapia.

Informará su dueño, Emilio García, en dicho pneblo.

Interesante

á los Cosecheros y Almacenistas de Vinos.

Se arrienda la bodega del Trompadero, para Depósito de Vino, con envas para 1.500 cántaros.

Y se venden, todos los artefactos de la bodega, como son prensa trituradora, desgranadora, tubería, cestos y vigas de lagar para tratar, Comercio de Durán.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE

Mayor pral. 70. — **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERÍA-*Diez*-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

M.C.D.2022